I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	Contrato No. 1032 de 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Lina María Perdomo Rojas
3. C.C o Nit	1117542688

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21 de enero de 2022
Fecha de inicio:	26 de enero de 2022
Fecha de terminación:	25 de julio de 2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Veinte millones setecientos sesenta mil pesos
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 20.760.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 20.760.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$576.667	Pago No 7.	$2883.333
Pago No 2.	$3.460.000	Pago No 8.	N/A
Pago No 3.	$3.460.000	Pago No 9.	N/A
Pago No 4.	$3.460.000	Pago No 10.	N/A
Pago No 5.	$3.460.000	Pago No 11.	N/A
Pago No 6.	$3.460.000	Pago No 12.	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.760.000
11. Saldo a Pagar	$2883.333
12. Valor Total Pagado	$ 20.760.000
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Ofrecer orientación ocupacional y acompañamiento para la intermediación laboral a la población objetivo de atención de la entidad, que el grupo territorial focalice, bajo los criterios y lineamiento establecidos por la Agencia Pública de Empleo del SENA.	Se realizo verificación de las 1.085 personas que se encuentran en Proceso de Reintegración y Reincorporación que estaban activas en el Grupo Territorial Caquetá, identificando 626 personas que se encuentran activos e inscritos y 459 personas que no se encuentran inscritos en la Agencia Pública de Empleo del Sena; logrando la inscripción de 88 nuevas inscripciones en la plataforma de la APE, se realizó también cruce con las personas que se encuentran afiliados al régimen contributivo de salud 245 personas identificando si esta afiliación es por vinculación laboral formal o por afiliación independiente; al igual que se identifican en el régimen subsidiado a 840 personas, para identificar personas que se encuentran ocupadas laboralmente; Con esta caracterización se buscaba la focalización de las PER/PPR para el fortalecimiento con los talleres de orientación laboral.
2. Elaborar y entregar un plan de trabajo al supervisor dentro de los primeros 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya las acciones a desarrollar de forma presencial y/o virtual si la situación así	Se realizo el plan de trabajo al inicio del contrato para el primer semestre del año 2022 de acuerdo a las necesidades identificadas en el GT, esta focalización se realizó de acuerdo a caracterización desarrollada con los profesionales facilitadores para aunar esfuerzos de trabajo con población que se encuentre

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

lo amerita, de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral requeridos por la ARN.	en búsqueda de empleo. Se avanza en orientación y formación con taller y acompañamiento en la Hoja de Vida y revisión de vacantes laborales a través de la Agencia Pública de Empleo del Sena en el municipio de Florencia, población dispersa de San José del Fragua y Curillo con apoyo de los profesionales facilitadores de forma telefónica. Se destaca el necesario apoyo de la Agencia Pública de Empleo del Sena para la ubicación laboral de las personas en proceso de Reintegración y Reincorporación que se encuentra en el Grupo Territorial del Caquetá; ya que con el desarrollo de la metodología, estrategias de formación y búsqueda de empleo se fortalece la identificación de escenarios en los cuales se vinculan laboralmente en el marco de alianzas con empresas, organizaciones o instituciones que aportan a la empleabilidad de los excombatientes durante su proceso de reincorporación.
3. Realizar orientación ocupacional, individual y grupal de manera presencial y/o virtual a la población objeto de atención focalizada por la ARN y con énfasis en las personas en búsqueda de empleo identificadas por el Grupo Territorial, para lo cual se requiere orientar y/o apoyar el registro de la hoja de vida.	De igual forma se llevó a cabo la orientación individual en la inscripción, adecuación de la hoja de vida y la postulación a vacantes que se encuentran en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA a **167** PER-PPR que se encuentran actualmente trabajando o en búsqueda de empleo. Se realiza seguimiento y acompañamiento a las personas que se habían vinculado laboralmente a través de la Agencia Pública de Empleo del SENA en el Consorcio KMA construcciones en el municipio de San Vicente del Caguán, como también se realiza seguimiento y acompañamiento a quienes se lograron vincular laboralmente en empresas directamente y no a través de la Agencia. Así mismo se continúa realizando seguimiento a las postulaciones realizadas a través del aplicativo de la APE en postulaciones que ya se han cerrado y en las cuales se realizaron envíos de hojas de vida de PER-PPR.
4. Fortalecer las habilidades para la búsqueda de empleo mediante la implementación de los talleres de orientación ocupacional establecidos en el Manual de Orientación Ocupacional de la APE, atendiendo a los lineamientos de la coordinación nacional de la Agencia Pública de Empleo; esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial y/o virtual.	De acuerdo a socialización con se prioriza orientación ocupacional en el municipio de Florencia con desarrollo de talleres para inscripción de la hoja de vida, manejo del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo Sena, Entrevistas laborales con ejercicio práctico de postulación de hojas de vida y entrevistas; estas orientaciones se realizaron como acompañamiento a proceso educativo que se estaban desarrollando en el Auxiliar de Promoción de Productos y población de atención del municipio, logrando orientar a **45** PER-PPR-PPR Especial- Gaor.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

5. Realizar una caracterización de empresas ubicadas en las zonas de influencia del GT/PA, con las cuales se puedan adelantar acciones de sensibilización para la vinculación laboral de la población objetivo de atención de la ARN, de acuerdo a las necesidades identificadas por el grupo territorial.	Se entrega base de datos de mapeo realizado con la identificación de empresas que actualmente tienen postulaciones de vacantes en las cuales están más interesados en emplearse la población que se encuentra en Proceso de Reintegración y Reincorporación, que no requieren tanta experiencia laboral, ya que la mayoría de la población objeto de la ARN no cuenta con certificados de experiencia laboral, y sólo se pueden realizar postulaciones a vacantes que no tengan esto como requisito para aplicar a las vacantes laborales. Estas empresas son potenciales vinculadores laborales, ya que también cuentan con perfiles en los cuales las PER-PPR buscan vincularse más ya que se adecuan a sus perfiles y necesidades.
6. Realizar acciones de sensibilización con empresas y/o entidades para promover la apertura de oportunidades de vinculación laboral para la población objeto de atención de la ARN.	Mediante la identificación de mapeo de empresas que actualmente tienen postulaciones de vacantes en las cuales están más interesados en emplearse la población que se encuentra en Proceso de Reintegración y Reincorporación, que no requieren tanta experiencia laboral, ya que la mayoría de la población objeto de la ARN no cuenta con certificados de experiencia laboral, y sólo se pueden realizar postulaciones a vacantes que no tengan esto como requisito para aplicar a las vacantes laborales. Estas empresas son potenciales vinculadores laborales, ya que también cuentan con perfiles en los cuales las PER-PPR buscan vincularse más ya que se adecuan a sus perfiles y necesidades. En las cuales se realizan postulación y posterior comunicación y sensibilización para lograr la efectiva contratación de la población objeto de la ARN.
7. Ofrecer acompañamiento a los empresarios interesados en realizar vinculación de población objetivo de atención de la ARN, cuando se requiera, en el acceso a los servicios de intermediación laboral en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA.	Entre las empresas a las que se les realizo la sensibilización de contratación de población objeto de la ARN; se realizo acercamiento con empresas que ofertan vacantes laborales que no requieren niveles educativos superiores ni experiencia certificada como lo son empresas del sector de construcción, distribuidoras y comercializadoras; identificando que empresas como Construcomercial, Consorcio Caquetá, Consorcio KMA con quien se logra la contratación efectiva de una PPR en el perfil de ayudante de obra en una intervención que se esta realizando en el municipio de San Vicente del Caguán; pueden brindar estos beneficios laborales para la población objeto ya que la mayoría de los que están

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en búsqueda de empleo manifiestan el deseo de vincularse en trabajos operativos.
8. Realizar el seguimiento a las postulaciones de población objetivo de atención de la ARN a vacantes de empleo publicadas en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, y promoviendo el cierre de las mismas, una vez se registren las colocaciones.	Se apoyó en la postulación a través del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo de 61 PER-PPR-PPR Especial-Gaor, a las vacantes de Oficial de Construcción 3276743, Enfermera 3274669, Auxiliar de Entregas 3257478, Auxiliar Cocina 3266030, Escobita Barrendero 3267463, Asesor Comercial 3234805, Vendedor Externo 3228878, Almacenista Obra 3225788, Coordinador Bodega 3237638, Asesor Ventas 3255150, 3189612 Asesor Comercial, 3193632 Enfermería, 3185800 Auxiliar de Bodega, 300216 Asesor Empresas, 3182410 Mesero, 3182478 Auxiliar Cocina, 3217534 Cajero Restaurante, 3218727 Cajero Almacén, 3192894 Regente de Farmacia, 3219949 Vendedor Mostrador, 3207815 Auxiliar de Archivo, 3189604 Auxiliar de Servicios Funerarios, 32085040 Vigilante, 31997900 Guadañador; a través de la plataforma de búsqueda de empleo de la Agencia Pública de Empleo del Sena. Algunas de estas vacantes se encuentran activas/abiertas y otras se cerraron; se logró una colocación a través de esta plataforma para una PPR en el municipio de San Vicente del Caguán como Ayudante de Obra en una constructora que presenta la vacante en la plataforma, se realiza seguimiento para la colocación de la población objeto de la ARN. Se deja observación que sólo se pudo realizar postulación a estos cargos disponibles que no requerían de experiencia o es mínima para poder postularse, esto debido a que los PER-PPR no cuentan con experiencias certificadas, sino que han sido empíricos o contratos en los que no solicitaron experiencia certificada.
9. Articular con la Agencia Pública de Empleo del SENA, todas las acciones de intermediación laboral que se generen a partir de las convocatorias especiales, procesos de preselección y entrevista, así como eventos especiales de promoción y divulgación en la regional correspondiente y atención en oficinas móviles si así se requiere, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo.	Se participó en el seguimiento mensual con la mesa de trabajo con las encargadas de seguimiento al convenio interadministrativo desde nivel nacional con SENA (Zaira Ávila) y ARN (Maria Isabel Rodríguez) para revisar avance en el pilotaje del convenio con respecto a la vinculación laboral de la población objeto de la ARN; de igual forma se realiza comunicación semanal (Todos los Martes) con Kelly Vargas de la Agencia Pública de Empleo-Sena regional Caquetá para divulgación de vacantes disponibles en las que pueden postularse las PER-PRR que cumplan con los requisitos solicitados por el oferente de la vacante. De igual forma se entrega informe de seguimiento de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	actividades de orientación laboral desarrolladas desde el cada trimestre dando entrega de los de estos informes con corte al mes de junio; acciones desarrolladas con población en Proceso de Reintegración del Grupo Territorial Caquetá, para revisión y seguimiento desde la oficina central en Bogotá.
10. De acuerdo a la orientación de cada regional, realizar el registro en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo del SENA todas las acciones de orientación ocupacional individual y grupal que se desarrolle con la población objetivo de atención de la ARN.	Se deja registro de las 88 personas que hacen parte de población objeto de la ARN a las que se les realizo acompañamiento en la inscripción de la Hoja de Vida en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo-SENA, a quienes se les orienta en la inscripción y actualización de datos, posteriormente se hace revisión de la cartelera de vacantes que hay disponibles y que de acuerdo al perfil del solicitante se pueda realizar la postulación de la hoja de vida en esas vacantes disponibles. Las personas inscritas en los diferentes procesos son; Personas en proceso de Reincorporación 60-03943, 60-01111, 60-11681, 60-04609, 60-02237, 60-03768, 60-10510, 60-12213, 60-03768, 60-09394; Personas en proceso de Reintegración 0015-20, 0061-17, 2744-08, 0583-15 y 2 familiares de la población objeto de atención.
11. Realizar los reportes de asistencia en los formatos establecidos por ARN y los informes mensuales de las actividades adelantadas de conformidad con el cronograma y plan de acción presentado al inicio del contrato.	Se entrego reportes de avances y seguimiento de atención a la población objetivo y cronograma de desarrollo de actividades para cumplimiento de los objetivos contractuales en los periodos de ejecución del mismo.
12. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o irregularidad en la ejecución de las acciones de orientación ocupacional, intermediación laboral de buscadores de empleo y empresarios para la inclusión laboral.	Se entrego reportes de avances y seguimiento de atención a la población objetivo y cronograma de desarrollo de actividades para cumplimiento de los objetivos contractuales en los periodos de ejecución del mismo.
13. Presentar un informe final detallando todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato con los respectivos soportes.	Se entrega informe final detallado de las acciones realizadas para cumplimiento de objetivos contractuales.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se entregaron informes según contenido y fechas establecidas, y se dieron respuesta a solicitudes para cumplimiento de actividades contractuales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se cumple con las actividades programadas para cumplimiento del contrato. Así mismo se apoya en actividades en el proceso de formación de los aprendices en el Auxiliar de Promoción de Productos con población objeto de la ARN; De igual forma se apoya en la revisión mensual de seguimientos a PRE para entrega documental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones principales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 26) Seguridad y protección de la información

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Orientación a 167 PER-PPR que se encuentran activos en el GT Caquetá, en la elaboración de hoja de vida a través de la Agencia Pública de Empleo Sena.	Inclusión Laboral 2022 – Reporte Población Atendida.
Base de datos de población activa del GT Caquetá verificada en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, con cruce de beneficios en proyectos de reincorporación económica, y vinculación laboral.	Base de datos de población activa del GT Caquetá con cruce de PRE-Vinculación Laboral.
Base de datos con información de empresas identificadas para acercamiento con vinculación laboral de población objeto.	Mapeo Empresarial 2022.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	SI CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se logra avanzar en los procesos de orientación ocupacional para las personas en proceso de reincorporación y reintegración, a través de atenciones presenciales y con el apoyo de los talleres realizados en cada uno de los municipios priorizados en los que se implementó la metodología de la Agencia Pública del Sena. De igual forma debido al proceso de sensibilización con las empresas se logra la vinculación laboral de dos PER-PPR mediante la plataforma de búsqueda de empleo de la APE; Es de resaltar que la mayoría de las PER-PPR que se encuentran en búsqueda de empleo no cuentan con perfiles académicos superiores ni tienen la experiencia certificada necesaria para aplicar a vacantes específicas que tengan estas características, por ello solo se pudieron realizaron postulaciones a vacantes operativas que no solicitaban experiencias certificada o estudios previos.

Se recomienda continuar con el proceso de orientación laboral para la población en proceso de reincorporación y reintegración, a través de la metodología y plataforma de búsqueda de empleo que maneja la Agencia Pública de Empleo del Sena, ya que es un apoyo para las personas que se encuentran interesadas en ocuparse laboralmente y esta metodología les ayuda a identificar y potencializar sus habilidades para que se pueda desenvolver mejor en la consecución de trabajo; Es importante recalcar a los participantes la necesidad de solicitar la experiencia laboral al termino de cada contrato o trabajo finalizado para que sea más fácil acceder a vacantes laborales con mejor remuneración económica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

N/A

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	95%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 25/07/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 40.613.674

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4

4A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 317517639

BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Lina Maria Perdomo Rojas	1117542688	20791
Empresa:	PARTICULAR	**Fecha Nacimiento:**	26/03/1996
Direccion:	CRA 3A N 15-06 BRR PABLO SEXTO		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
32025	Femenino	25	Años	Soltero	Profesional Universitari	FLORENCIA	22/06/2021 07:55:50

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	NUEVA EPS	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	ORIENTADORA INCLUSION LABORAL
Contrato:			**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE II	**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria			
☐	No Satisfactoria			
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐		

☐ PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, AUDIOMETRIA OCUPACIONAL, OPTOMETRIA.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

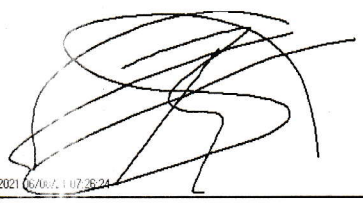
RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario conocer la organización de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo) Esta información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.
Medida generales; Lavados de manos: Todos trabajadores tanto en el trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar protocolo lavados de manos con una prioridad mínima de 3 horas en donde contacto con el jabón debe durar mínimo de 20-30 segundo, toallas desechables. Disponer de alcohol glicerado en lugar acceso fácil. Distanciamiento social: Los trabajadores deben permanecer al menos 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
Uso de tapa Boca: Estos elementos que cubren de manera oclusiva la nariz y boca y las personas reducen la posibilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otras personas. Higiene de postura; Pausas activas cada 2 horas 5 minutos para relajamiento muscular. Uso EPP.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CLIPSALUD IPS S.A.S. Para proteger la confidencialidad de mis resultados Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe, de que me fue socializado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis valoraciones realizadas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.



Tue Jun 2021 06:00:26:24

Ronald Miguel Sotelo Marimon - C.C. 8853142 / RM: Registro Médico 18822

Especialista Salud ocupacional Reg. 0326

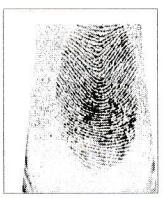
22/06/2021 09:46:16

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Lina Mª Perdomo R.

Tue Jun 2021 06/22/21 07:39:53

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA FLORENCIA